ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Betéitiva, 20 de noviembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE BETEITIVA
Palacio Municipal.
E.S.D

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la selección de mínima cuantía de la referencia, cuyo objeto es el **"suministro a monto agotable de combustible gasolina y acpm para el funcionamiento del parque automotor de propiedad del municipio de betéitiva boyacá"**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo acuerdo dentro del tiempo estipulado en la invitación y aceptación de la propuesta y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso, del contrato, de esta propuesta y de las demás estipulaciones de la misma.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los estudios previos, sus anexos técnicos y la invitación de la presente selección de mínima cuantía, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos a realizar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

3. Que en caso de ser aceptada mi propuesta me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando el Municipio de Betéitiva, de la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la selección, la propuesta y el contrato respectivamente.

4. Que me comprometo a entregar los documentos necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato.

5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual

6. Que leí cuidadosamente la invitación pública de la selección y elaboré mi propuesta ajustada

7. Que conozco el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista deberé pagar al Municipio de Betéitiva, seguridad social y parafiscal, y demás impuesto a que haya lugar, en caso de que me sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo que el valor de estos impuestos está incluido en la propuesta económica que presento.

8. Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que, con toda la información aportada y contenida en páginas correspondientes, a los documentos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos es veraz y susceptible de comprobación.

9. Que conozco todos los requisitos exigidos por el Municipio para la presentación de la presente propuesta.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos se entenderá que es por una vigencia de treinta (30) días calendario

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto (lo que primero ocurra) término dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta selección las recibiré en la siguiente Dirección:

Atentamente,

Firma: 
Nombre del proponente: Inversiones Rodríguez Murcia SAS
Representante legal: Alejandro Rodríguez Becerra
Cedula: 79.163.029-9
Dirección de Notificación: Diagonal 7 No. 3E-13, Corrales, Boyacá
Teléfono o Celular: 3114671185
Correo Electrónico: biomaxlamexicana@hotmail.com

En caso de personas naturales esta carta debe ser firmada por el proponente, en caso de personas jurídicas, consorcio o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado.

ANEXO No. 2

OFERTA ECONÓMICA

Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N.º MB-MC-032-2025

Betéitiva, 20 de noviembre de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE BETÉITIVA

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N.º MB-MC-032-2025

OBJETO: "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA BOYACÁ"

Yo, Alejandro Rodríguez Becerra identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de Inversiones Rodríguez Murcia SAS, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.00). y un valor total a precios unitarios por la suma de veintinueve mil seiscientos veinte pesos (29.620), Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la prestación de servicios a realizar. Según las siguientes características técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR REFERENCIA 2025
1	**COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR**			
1.1	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	1	$ 17.776
1.2	ACPM	GALÓN	1	$ 11.844

POR TRATARSE DE UN CONTRATO A MONTO AGOTABLE EL OFERENTE DEBERÁ TENER EN CUENTA EL ESTUDIO DE MERCADO DEL VALOR UNITARIO DE CADA ÍTEM SIN QUE LA OFERTA PRESENTADA SUPERE LOS VALORES UNITARIOS PROMEDIO – SO PENA DE RECHAZO.

Nota 1. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Nota 2. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, tributos, estampillas, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

Ciudad: Corrales, Boyacá.
Dirección: Diagonal 7 NO. 3E-13.
Teléfono(s) :3114671158
Fax: N/A
E-mail: biomaxlamexicana@gmail.com

Atentamente,

Nombre del proponente: Inversiones Rodríguez Murcia SAS
Representante legal: Alejandro Rodríguez Becerra
Cedula: 79.163.029-9

Firma:
C.C: 79.163.029

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores
MUNICIPIO DE BETEITIVA
Palacio Municipal.
E.S.D

***Referencia**: Especificaciones Técnicas Proceso* N.º MB-MC-032-2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR**		
1.1	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	1
1.2	ACPM	GALÓN	1

Deberá exigirse la siguiente composición técnica para el combustible

PRODUCTO	OCTANAJE	DESTILACION
GASOLINA CORRIENTE	86 octanos promedio	Punto final de ebullición 225°C y 32°C en API
ACPM	índice de cetano=47	Punto final de ebullición 370°C Y 32°C en API

CONDICIONES OBLIGATORIAS

1. Prestar atención las 24 horas del día, los siete días de la semana, de manera que garantice el suministro permanente de los combustibles, razón por la cual el contratista debe prever cualquier daño o falla que se presente en los surtidores.
2. Garantizar el servicio de suministro de combustible a través de una estación de servicio fija, ubicada en un radio máximo de 20 kilómetros del casco urbano del municipio de Betéitiva.

3. Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustible.
4. El suministro de combustible se debe hacer con responsabilidad, seguridad y precisión por parte del contratista, los cuales deben constatar, antes del abastecimiento que la placa del vehículo sea la relacionada en la Valera expedida por el municipio, seguido se debe anexar el recibo que arroja la maquina suministradora al vale para constatarla con la copia que queda en el municipio.
5. Garantizar la medida para cada galón tanto de gasolina como de ACPM.
6. Cumplir con la Norma Técnica Colombiana No. 1380 aceptada por el Concejo Nacional de Normas, según resolución No. 025 de 1995, aceptada por el BUREAU VERITAS o por las disposiciones que la cambien o la perfeccionen.
7. Suministrar el combustible al parque automotor de propiedad del Municipio de Betéitiva.

POR TRATARSE DE UN CONTRATO A MONTO AGOTABLE EL OFERENTE DEBERÁ TENER EN CUENTA EL ESTUDIO DE MERCADO DEL VALOR UNITARIO DE CADA ÍTEM SIN QUE LA OFERTA **PRESENTADA SUPERE LOS VALORES UNITARIOS PROMEDIO – SO PENA DE** RECHAZO

Atentamente,

Firma: _____

Nombre del proponente: Inversiones Rodríguez Murcia SAS
Representante legal: Alejandro Rodríguez Becerra
Cedula: 79.163.029-9
Dirección de Notificación: Diagonal 7 No. 3E-13, Corrales, Boyacá
Teléfono o Celular: 3114671185
Correo Electrónico: biomaxlamexicana@hotmail.com

ANEXO No. 4

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES

Betéitiva, 20 de noviembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE BETEITIVA
Palacio Municipal.
E.S.D

***Referencia**:* Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N.º MB-MC-032-2025

Asunto: Declaración de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones.

Yo, Alejandro Rodríguez Becerra , identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 4 de la Ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al Municipio.

Atentamente,

Firma: 

Nombre del proponente: Inversiones Rodríguez Murcia SAS
Representante legal: Alejandro Rodríguez Becerra
Cedula: 79.163.029-9
Dirección de Notificación: Diagonal 7 No. 3E-13, Corrales, Boyacá
Teléfono o Celular: 3114671185
Correo Electrónico: biomaxlamexicana@hotmail.com

ANEXO No. 5

DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Señores
MUNICIPIO DE BETEITIVA
Palacio Municipal.
E.S.D

***Referencia**:* Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N.º MB-MC-032-2025

Asunto: Declaración de tener plena capacidad para contratar.

Yo, Alejandro Rodríguez Becerra, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que cuento y tengo plena capacidad para obligarme y por lo tanto para celebrar contratos con entidades públicas, sin tener limitación alguna para ejercer mi capacidad jurídica como persona.

Atentamente,

Firma: 

Nombre del proponente: Inversiones Rodríguez Murcia SAS
Representante legal: Alejandro Rodríguez Becerra
Cedula: 79.163.029-9
Dirección de Notificación: Diagonal 7 No. 3E-13, Corrales, Boyacá
Teléfono o Celular: 3114671185
Correo Electrónico: biomaxlamexicana@hotmail.com

ANEXO 6 PACTO DE INTEGRIDAD

El suscrito a saber Alejandro Rodríguez Becerra, domiciliado en la ciudad de Carmen de Carupa, identificado con Cedula No.79.163.029 Quien obra en calidad de representante legal Inversiones Rodríguez Murcia SAS y en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el Municipio de Betéitiva, adelanta el proceso de convocatoria pública N.º MB-MC-032-2025, cuyo objeto es el "suministro a monto agotable de combustible gasolina y acpm para el funcionamiento del parque automotor de propiedad del municipio de betéitiva boyacá"

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Municipio de Betéitiva para promover la tecnología de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que siendo el interés del PROPONENTE participar en la convocatoria pública mencionada en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y objetividad al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y asume los siguientes compromisos:

1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con su propuesta, con el proceso de convocatoria pública, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

2. EL PROPONENTE no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

3. EL PROPONENTE impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia en el presente

proceso de convocatoria pública y la relación contractual que podría derivarse de ella y les impondrá las siguientes obligaciones:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios y colaboradores del Municipio de Betéitiva, ni a cualquier otro agente privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios del Municipio de Betéitiva, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Municipio de Betéitiva, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.

4. EL PROPONENTE no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de invitación pública.

5. EL PROPONENTE se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a la Entidad para efectos de este proceso de selección.

6. EL PROPONENTE asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso.

7. EL PROPONENTE actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación estatal.

8. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en esta invitación pública si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.

9. El PROPONENTE manifiesta y garantiza a través de la suscripción del presente documento, que conoce y respetará las reglas establecidas en la invitación pública y, en consecuencia, aceptará las decisiones que en cumplimiento del mismo tome el Municipio de Betéitiva.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en esta invitación publica, se firma el mismo en el Municipio de Betéitiva a los 20 días del mes de noviembre de 2025

Atentamente,

Firma: 

Nombre del proponente: Inversiones Rodríguez Murcia SAS
Representante legal: Alejandro Rodríguez Becerra
Cedula: 79.163.029-9
Dirección de Notificación: Diagonal 7 No. 3E-13, Corrales, Boyacá
Teléfono o Celular: 3114671185
Correo Electrónico: biomaxlamexicana@hotmail.com

ANEXO 8

Señores
MUNICIPIO DE BETEITIVA
Palacio Municipal.
E.S.D

REFERENCIA: AUTORIZACION CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

El suscrito Alejandro Rodríguez Becerra identificado con C.C. No.79.163.029 expedida en Ubate , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldía Municipal de Betéitiva, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Betéitiva, el día veinte (20) de noviembre de 2025.

Atentamente,

Firma:

Nombre del proponente: Inversiones Rodríguez Murcia SAS
Representante legal: Alejandro Rodríguez Becerra
Cedula: 79.163.029-9
Dirección de Notificación: Diagonal 7 No. 3E-13, Corrales, Boyacá
Teléfono o Celular: 3114671185
Correo Electrónico: biomaxlamexicana@hotmail.com

ANEXO No. 9: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Señores
MUNICIPIO DE BETÉITIVA

Asunto: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública No. MB-MC-032-2025

Contrato	Contratante	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor total del contrato en SMMLV	Porcentaje de participación	Valor total facturado según porcentaje de participación
064-2021	MUNICIPIO DE GÁMEZA	INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA SAS	11/06/21	31/12/2021	91,35	100%	100%
MM-SU-002	MUNICIPIO DE MONGUA	INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA SAS	01/03/21	31/12/2021	165,10	100%	100%
MG-SASI-CS-001-	MUNICIPIO DE GÁMEZA	INVERSIONES	27/07/23	27/07/23	43,10	100%	100%

2023		RODRÍGU EZ MURCIA SAS					

Atentamente,

Firma:

Nombre del proponente: Inversiones Rodríguez Murcia SAS
Representante legal: Alejandro Rodríguez Becerra
Cedula: 79.163.029-9
Dirección de Notificación: Diagonal 7 No. 3E-13, Corrales, Boyacá
Teléfono o Celular: 3114671185
Correo Electrónico: biomaxlamexicana@hotmail.com

Betéitiva, 20 de noviembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE BETÉITIVA
E.S.D.

Asunto: Capacidad técnica y equipos mínimos requeridos.

Yo, Alejandro Rodríguez Becerra, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de Inversiones Rodríguez Murcia SAS, declaro bajo gravedad de juramento que cuento con los equipos mínimos requeridos para para llevar a cabo el contrato No. MB-MC-032-2025
Cuyo objeto es el "suministro a monto agotable de combustible gasolina y acpm para el funcionamiento del parque automotor de propiedad del municipio de betéitiva boyacá"

1. Inversiones Rodríguez Murcia SAS certifica que cuenta con dos surtidores y 8 mangueras de despacho de combustible. Cuatro de Diésel y cuatro de Gasolina corriente.
2. Inversiones Rodríguez Murcia SAS certifica que cumple todos los parámetros y normas técnicas en lo referente a calibración surtidores y medida exacta. Para ello, se adjuntan los documentos que lo soportan.

3. Inversiones Rodríguez Murcia certifica que la Estación de Servicio la Mexicana tiene horario de atención las 24 horas del día incluidos domingos y festivos.

4. Inversiones Rodríguez Murcia SAS certifica que la Estación de Servicio la Mexicana está ubicada a 17 kilómetros del municipio de Betéitiva, Boyacá.

5. Inversiones Rodríguez Murcia SAS certifica que cuenta con el personal capacitado en el despacho y suministro de combustible. Además, están vinculados al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de

2002, Art 50 ley 789 de 2002,Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.

Atentamente,

Firma

Nombre del proponente: Inversiones Rodríguez Murcia SAS
Representante legal: Alejandro Rodríguez Becerra
Cedula: 79.163.029-9
Dirección de Notificación: Diagonal 7 No. 3E-13, Corrales, Boyacá
Teléfono o Celular: 3114671185
Correo Electrónico: biomaxlamexicana@hotmail.com

Betéitiva, 20 de noviembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE BETÉITIVA
E.S.D.

Asunto: autorización para solicitar antecedentes judiciales, disciplinarios y profesionales.

Yo, Alejandro Rodríguez Becerra, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 79.163.029de Ubaté, Cundinamarca autorizo al MUNICIPIO DE BETÉITIVA – BOYACÁ para que verifique, solicite y/o consulte ante los organismos de seguridad del estado, toda la información referente a mis antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, profesionales y de medidas correctivas, que requiera el presente tramite.

Declaro que conozco la política de tratamiento de trámite de datos personales y la finalidad de la presente
autorización la cual otorgo de manera libre, consciente e informada.

Atentamente,

Firma

Nombre del proponente: Inversiones Rodríguez Murcia SAS
NIT: 901.242.839-9
Representante Legal: Alejandro Rodríguez Becerra
Cedula: 79.163.029 de Ubaté, Cundinamarca.
Dirección de Notificación: Diagonal 7 No. 3E-13 Corrales, Boyacá
Teléfono: 3114671158
Mail: biomaxlamexicana@gmail.com

Betéitiva, 20 de noviembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE BETÉITIVA
E.S.D.

Asunto: manifestación de no haber sido sancionado con caducidad.

Yo, Alejandro Rodríguez Becerra, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y en mi calidad de representante legal de Inversiones Rodríguez Murcia SAS, declaro bajo la gravedad de juramento, que a la fecha no he sido sancionado por ninguna entidad del estado o tengo vigentes procesos sancionatorios que me impidan participar en el proceso, lo anterior conforme a los regulado en la ley 1474 de 2011, como causal establecida en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales, reglamentarias, estatutarias relacionadas con el tema, para suscribir contratos con la Alcaldía Municipal.

Atentamente,

Firma

Nombre del proponente: Inversiones Rodríguez Murcia SAS
NIT: 901.242.839-9
Representante Legal: Alejandro Rodríguez Becerra
Cedula: 79.163.029 de Ubaté, Cundinamarca.
Dirección de Notificación: Diagonal 7 No. 3E-13 Corrales, Boyacá
Teléfono: 3114671158
Mail: biomaxlamexicana@gmail.com